



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 12 de julio de 2002 - Número 1008 Página 6283

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Dictamen de la Comisión

- De Cajas de Ahorros.
[10.021]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CAJAS DE AHORROS. (Nº 21)

[10.021]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión al Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros.

Santander, 11 de julio de 2002.

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[10.021]

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

La Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, se ha reunido el día 11 de julio de 2002, para proceder al estudio, debate y

votación del Informe emitido por la Ponencia, designada en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros; así como el estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen al que se refieren los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del citado Reglamento se remite a V.E., a los efectos de la tramitación procedente, el siguiente Dictamen:

DICTAMEN

PROYECTO DE LEY DE CAJAS DE AHORROS

Aprobar, sin modificaciones, el Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1007, de fecha 10 de julio de 2000.

Santander, 11 de julio de 2002

El Presidente de la Comisión, Fdo.: Angel Duque Herrera.- El Secretario de la Comisión, en funciones, Fdo.: Santos Fernández Revolvero.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)